

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Secretaría de Estado de Justicia

DIRECCIÓN GENERAL DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

Unidad de Apoyo

**14239** *ORDEN de 12 de julio de 2000 por la que se resuelve convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Ministerio de Justicia.*

Por Orden de 7 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 12 de julio de 2000.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 7 DE JUNIO DE 2000  
(«BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 15)

#### Subsecretaría

GABINETE TÉCNICO DEL SUBSECRETARIO

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Vocal asesor. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de la Presidencia. Dirección General de Relaciones con las Cortes. Nivel: 30.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Ortuño Sierra, Mercedes. Número de Registro de Personal: 5367733 02 A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Coordinador de Área. Nivel: 29. Complemento específico: 2.569.476 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Consejero técnico. Ministerio de Justicia. Madrid. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Melero Sánchez, Alfredo. Número de Registro de Personal: 0260054757 A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Secretario Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 580.656 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Justicia. Madrid. Nivel: 14.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Miguel Fernández, María del Carmen de. Número de Registro de Personal: 11647209 02 A1145. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**14240** *ORDEN 160/38353/2000, de 10 de julio, por la que se nombran Guardias Civiles profesionales a Guardias Civiles eventuales.*

Por haber superado el período de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombran Guardias Civiles profesionales, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los Guardias Civiles eventuales que figuran en el anexo a la presente Orden; nombrados como tales por Resolución 160/38436/1999, de 13 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 226).

Se les reconoce la propiedad en el empleo, quedando escafonados en el orden asignado en la resolución de nombramiento como Guardias eventuales.

Madrid, 10 de julio de 2000.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivieso.

**ANEXO**  
**Nombrando Guardias Civiles a los Guardias eventuales**  
**que se relacionan**

DNI	Apellidos y nombre	Antigüedad
31.839.588	Fernández Delgado, Amando .....	30-06-1996
34.839.306	García Moreno, Indalecio .....	30-06-1996
33.333.787	Ovejero Rodríguez, Daniel .....	30-06-1996
75.095.104	Romero López, Santiago Ángel ....	30-06-1996
16.302.014	Ruiz Sánchez, Concepción .....	30-06-1996
44.279.154	Sánchez Fernández, Rafael .....	30-06-1996
34.019.180	Urbano Rosa, Francisco .....	30-06-1996
32.658.428	Varela Barcón, Manuel Vicente ....	30-06-1996
16.551.168	Varela González, José Miguel .....	30-06-1996
53.015.939	Barquilla Gómez, Francisco Javier ..	14-06-1997
11.956.734	Muñoz García, Ignacio .....	14-06-1997

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**14241** *ORDEN de 20 de julio de 2000 por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil, don José Delgado Delgado, en el Mando de la 12.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Castilla y León, con sede provisional en León.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el cese del General de Brigada de ese Cuerpo, don José Delgado Delgado, en el Mando de la 12.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Castilla y León, con sede provisional en León.

El indicado cese producirá sus efectos a partir del día 27 de julio de 2000, fecha de su pase a la situación de reserva.

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de julio de 2000.

MAYOR OREJA

Excmos Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

**14242** *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2000, de la Dirección General de la Policía, por la que se nombran Inspectores alumnos a los opositores aprobados en la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, convocatoria de 14 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 259, del 29).*

Finalizada la fase A) del proceso selectivo de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, convocado por Resolución de este centro directivo, de 14 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 259, del 29), se dispone lo siguiente:

Primero.—A propuesta del Tribunal calificador, se nombran Inspectores alumnos del Centro de Formación de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, a los opositores que resultaron aprobados en la fase de oposición, cuya relación se acompaña como anexo a la presente.

En la indicada relación alfabética, además del número de documento nacional de identidad, se incluye la puntuación obtenida por cada opositor en la fase de oposición, integrada por el resultado de la segunda prueba, incluida, en su caso, la puntuación obtenida en el ejercicio voluntario de idiomas, y la correspondiente por los servicios prestados como funcionario del Cuerpo Nacional de Policía y en las Fuerzas Armadas, para aquellos opositores que acreditaron la prestación de los mencionados servicios, con arreglo a lo dispuesto en las bases 6.2 y 6.3 de la convocatoria. Asimismo, se incluye el número de orden que corresponde a cada aspirante en función de dicha puntuación.

Segundo.—Los alumnos a que se refiere el número anterior se incorporarán al Centro de Formación de la División de Formación y Perfeccionamiento, de la Dirección General de la Policía (Carretera de Madrid, kilómetro 109, Ávila), el día 11 de septiembre de 2000, a las once horas, en cuya fecha surtirán efectos el presente nombramiento, para la realización del curso de formación y el módulo de prácticas en los términos establecidos por el Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, y las bases de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía en el plazo de un mes, en los términos establecidos por el artículo 116 y concordantes de aquella Ley, y contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 10 de julio de 2000.—El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.

### ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Nota	Orden
52.107.880	Acedo Hermoso, Sergio .....	5,59	202
50.102.398	Acedos Ramos, Raquel .....	6,04	125
32.843.111	Acevedo Martínez, Luis Javier .....	5,88	152
8.839.710	Aguado García, Tomás .....	5,93	144
52.794.904	Aguilar Clemente, Antonio .....	5,76	176
18.029.627	Aguilera López, Antonio Javier .....	6,42	62
839.719	Alcolea Ruiz, Juan Antonio .....	5,95	141
13.127.052	Alonso Arribas, Clara .....	6,71	35
1.930.032	Álvarez Moriano, Fernando .....	5,69	187
24.278.794	Amador Sánchez, José Luis .....	5,76	177
27.301.398	Amorós Amorós, Juan Manuel .....	7,14	22
8.042.240	Andújar Fernández, Bibiana .....	6,46	54
50.855.071	Antón Díaz, Alicia .....	6,2	101
7.978.238	Antón González, Alberto .....	5,81	167
50.843.350	Antón Lázaro, Beatriz Belén de .....	5,99	137
33.398.919	Arambilet Merino, Ignacio Fernando .....	6,01	134
11.965.549	Arenal Marcos, Miguel Ángel .....	6,16	110
24.269.241	Arroyo Morales, Ángel .....	6	136
28.872.005	Arroyo Nieto, Manuela .....	7,78	16
28.956.196	Ávila Guillén, Raúl .....	6,38	70
11.437.583	Baizán Tejón, María Orfelina .....	6,27	91
51.424.151	Baos Espada, Laura .....	6,77	31
8.993.126	Barbero Corchete, José Manuel .....	5,58	205
2.638.926	Barbolla Preciado, Rosa María .....	6,41	64
50.862.070	Barrantes Guillén, Fernando .....	5,92	145
44.034.868	Barrera Lapi, Pedro .....	5,57	206
52.990.577	Belio Martínez, Alberto .....	5,25	239
9.331.803	Belmonte Pérez, Carlos .....	6,31	85
45.287.000	Belver Navas, Juan Ignacio .....	6,37	71
30.815.347	Benito Lorenzo, Alfonso .....	8,8	7
3.863.189	Bermejo Apellaniz, Rubén .....	9,11	4